



# CANCILLERÍA

Radicado: S-GCIAC-18-065322  
Fecha radicación: 2018-10-08 09:29 AM  
Número de Expediente: 2018/1032759

Respetado Señor:

Gracias por contactar al Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con su solicitud radicada en calidad de petición ante el Centro Integral de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores, nos permitimos indicar que la misma fue trasladada al Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales, para que conforme al artículo 67 de la resolución 8660 de 2016 suministre la respuesta Ministerio de Relaciones Exteriores en los términos que indica la ley.

Tenga en cuenta que la información que usted suministra al Ministerio de Relaciones Exteriores, goza de reserva legal conforme a la ley 1581 de 2012 y la normatividad vigente.

Por lo anteriormente expuesto, el presente expediente queda cerrado en nuestra base de datos, ya que la respuesta final será otorgada por el área competente.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información Automático.

Agradecemos su comunicación. Las solicitudes que usted desee interponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán hacerse exclusivamente a través del formulario único de registro de solicitudes que podrá encontrar en el siguiente enlace: <http://pqrs.cancilleria.gov.co/>

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia Sur América  
**Cancillería**  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917





# CANCELLERÍA

Recuerde que esta nueva herramienta la hemos implementado para mejorar cada vez más nuestro servicio.

Ayúdenos a mejorar nuestro servicio. Haga click en el siguiente enlace:

[http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero\\_de\\_expediente=2018/1032759](http://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac?numero_de_expediente=2018/1032759)

Atentamente,

**Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá D.C., Colombia

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Bogotá D.C., Colombia Sur América

**Cancillería**

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia



GP-CER 221918



SC-CER 221917

